



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 22/Diciembre/2016

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día jueves 22 veintidós del mes de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

Ignacio Reyes M

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
6. Autorización para facultar al H. Ayuntamiento Municipal para suscribir con particular contrato de arrendamiento de inmueble destinado para personal del módulo de la Secretaría de Desarrollo Rural.
7. Presentación de solicitud de apoyo por parte de productores ganaderos de la localidad de San Lorenzo de Atzqueltán.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura de la sesión.

Ricardo Huerta M.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| SINDICO | C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA |
| REGIDORA | C. TEODORA RAYGOZA PINEDO |
| REGIDOR | C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA |
| REGIDORA | C. GUILLERMINA VALDES TABULLO |
| REGIDOR | C. IGNACIO REYES MARQUEZ |
| REGIDORA | C. GLORIA GARCIA ORTEGA |
| REGIDOR | C. RODRIGO MADERA LOPEZ |
| REGIDORA | C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA |
| REGIDOR | C. RICARDO HUERTA MENDOZA |
| REGIDOR | C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA |

Armando Pérez R



Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Cualquier

Gloria García O.

Teodora Raygoza P



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 017
SESIÓN ORDINARIA: 22/Diciembre/2016

M
Hoyas
Ignacio

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día jueves 22 veintidós del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura al Acta 16 décimo sexta la cual fue celebrada el día 23 veintitrés del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido de las actas anteriores, las cuales son aprobadas por unanimidad.

QUINTO PUNTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Una vez analizada la propuesta del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, se somete a su consideración para su aprobación la cantidad de \$38'132,630.00 (Treinta y Ocho Millones Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

PÁRTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	16'519,633.00
2000	Materiales y Suministros	6'994,273.00
3000	Servicios Generales	5'983,317.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3'040,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505,000.00
6000	Inversión Pública	5'090,407.00
		38'132,630.00



Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Cuiter

Maria Garcia O

Teodora Raygozar

Ricardo Huerta M.
Aomando Pérez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO: 017
SESIÓN ORDINARIA: 22/Diciembre/2016

[Handwritten signature: Ignacio Reyes]

[Handwritten signature]

Punto que es aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO.

Se aprueba por unanimidad de votos facultar al Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, en calidad de síndico municipal para suscribir contrato de arrendamiento con el C. Guadalupe Javier Camacho Torres de inmueble ubicado en calle Benjamín Valdez marcado con el número 19 diecinueve del municipio de Villa Guerrero, Jalisco., el cual será destinado para uso del personal del módulo de la Secretaría de Desarrollo Rural, por una temporalidad de tres meses.

SÉPTIMO PUNTO.

Continuando con el orden del día se presenta solicitud de apoyo por parte de productores ganaderos de la localidad de San Lorenzo de Atzqueltán, para cubrir aportación que les corresponde dentro del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) coordinados por la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, con el cual se construirá un corral de manejo para ganado bovino. Por lo que después de analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)

OCTAVO PUNTO. Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

1. Se aprueba por unanimidad de votos se realice la adquisición de una barra fija al suelo con diferente altura y un conjunto de barras paralelas largas fijas, las cuales serán instaladas en la unidad deportiva municipal, con motivo de proyecto deportivo.
2. Por unanimidad de votos se aprueba pago por concepto de gratificación de la C. Claudia Adriana García González, quien se desempeñará como nutrióloga en el Centro de Salud de este municipio, por un periodo comprendido del mes de enero a abril del año 2017 dos mil diecisiete a razón de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por mes laborado.
3. Se aprueba por unanimidad de votos cubrir gastos con motivo de posada navideña organizado para los servidores públicos de este H. Ayuntamiento Municipal durante el día miércoles 21 veintiuno de diciembre del presente año.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Gloria García C.]

[Handwritten signature: Teodora Raygoza R.]

[Vertical handwritten signature: Armando Pérez R. Ricardo Huerta M.]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

[Handwritten signature]

ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 22/Diciembre/2016

Ignacio Reyes M

4. Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la C. Rosalba Valdez Torres, para cubrir gastos médicos por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)
5. Se retoma el Séptimo Punto, fracción G de la Décimo Sexta sesión ordinaria, referente a la erogación para el pago de evento a realizarse durante la Feria de este Municipio de Villa Guerrero Jalisco 2016, por lo que aprueba por unanimidad de votos cubrir el pago por concepto de arrendamiento de sonido y tarima por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.).
6. Se aprueba por unanimidad de votos se realice la compra de 02 dos llantas necesarias para el buen funcionamiento de la maquina motoconformadora asignada a la dirección de obras públicas de este H. Ayuntamiento Municipal, por la cantidad de \$20,150.00 (Veinte Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).
7. Se aprueba por unanimidad de votos adquirir 200 doscientas tasas con decorado representativo a este H. Ayuntamiento Municipal administración 2015-2018, las cuales serán otorgadas a los servidores públicos, con un monto de \$8,995.10 (Ocho Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 10/100 M.N.)
8. Es aprobado de forma unánime que el H. Ayuntamiento Municipal observe el pago correspondiente a impuesto en cuanto a aguinaldo de personal corresponde, con sustento en contradicción en la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley del Impuesto sobre la Renta.
9. Se aprueba por unanimidad de votos el pago por concepto de cena navideña para comunidades del cañón de este municipio a realizarse el día 24 veinticuatro de noviembre en la localidad de Atzqueltan, por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

[Handwritten signature]

Armando Pérez B. Ricardo Herrera M.

[Handwritten signature]

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día jueves 22 veintidós del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.



Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA NÚMERO: 017

SESIÓN ORDINARIA: 22/Diciembre/2016

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL

